



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 385 - 25

Salta, 11 JUL 2025
Expediente N° 12.363/25

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación Simple, para la asignatura "Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante I" de la Carrera de Medicina de ésta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que fs.01, la Directora de la Comisión de Carrera de Medicina, solicita la cobertura del mencionado cargo.

Que a fs. 03, la Dirección General Administrativa Económica, emite informe correspondiente.

Que a fojas 04, el Departamento de Clínica remite nómina de los docentes propuestos como miembros de Tribunal Evaluador.

Que en Sesión Ordinaria, el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema. Luego se mocionó: autorizar el llamado a inscripción de interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, dedicación Simple, para la asignatura "Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante I" de la Carrera de Medicina. Imputar la erogación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, simple asignado por Resolución C. S N° 093/21 e incorporado en el Inciso I del Presupuesto de la Universidad, aprobado por Resolución Consejo Superior N° 444/22 y complementarias, y se designa a los Miembros del Tribunal Evaluador cuyo orden de integración se realizará por sorteo.

**POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 09-25 del 18-06-25)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con dedicación Simple, para la asignatura "Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante" de la Carrera de Medicina de ésta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se establecen a continuación:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

3 8 5 - 2 5

1 1 JUL 2025

Salta,

Expediente N° 12.363/25

- **Publicidad en el Diario:** Hasta el 30 de Julio de 2.025
- **Período de Inscripción:** 05 y 06 de Agosto de 2.025
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 07 de Agosto de 2.025
- **Período de Designación:** A partir de la toma de posesión y hasta sustanciación del concurso.

ARTÍCULO 3°: Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda. Bolivia 5.150 Salta- Capital, durante los días 05 y 06 de Agosto (días hábiles) en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar: 1 (uno) Curriculum Vitae Nominal y Documentación Probatoria.

ARTÍCULO 4°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador, que tendrán a cargo la selección de los postulantes.

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Orlando Lino VALDEZ
- Prof. Carlos Alfredo ENGEL
- J.T.P Sergio ROMERO

MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. Dorys FLORES
- Prof. Sergio TAMAYO
- J.T.P Lilia Roxana CABRERA
- J.T.P María Fernanda GARCIA BUSTOS
- J.T.P Ana Gabriela CARO
- J.T.P Sebastián LACHS
- J.T.P Sergio Jaime QUISPE

ARTÍCULO 5°: Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y las Secuencias de Actos de acuerdo con el siguiente detalle:

Sorteo de Tema y Orden de Exposición: 11 de Agosto de 2.025 a horas 14:00
Evaluación de Antecedentes y Oposición: 13 de Agosto de 2.025 a horas 14:00

ARTÍCULO 6°: Imputar la erogación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

385 - 25

11 JUL 2025'

Salta,
Expediente N° 12.363/25

Simple asignado por Resolución Consejo Superior N° 093/21 e incorporado en el Inciso I de Presupuesto de la Universidad, aprobado por Resolución Consejo Superior N° 444/22 y complementarias.

ARTÍCULO 7°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Medicina, Nutrición y Enfermería, dese amplia difusión y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

DP y
CD
le
HMC


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa